

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 221/06.

Doña Natalia Arévalo Balaguer, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander, Hago saber: Que en el procedimiento EJECUCIÓN 221/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Jesús Abascal Gutiérrez, y otros contra la empresa «AINOS CANTABRIA, S. L.», sobre DESPIDO, se ha dictado en el día de la fecha auto de embargo cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se decreta el embargo y precinto del vehículo marca Mercedes, modelo C 220 CDI, matrícula 5200BTB, con número de bastidor WDB2030061A305614 propiedad del ejecutado «AINOS CANTABRIA, S. L.», con CIF número B-83.640.904, con último domicilio conocido en Marrón, Ampuero, polígono industrial, sin número para responder de 59.123,72 euros de principal, más 8.869,00 euros calculadas provisionalmente para costas e intereses, y a favor de los demandantes:

- MARÍA JESÚS ABASCAL GUTIÉRREZ, DNI NÚMERO 20.190.971-F.
- ARACELI MAZA GONZÁLEZ, DNI NÚMERO 20.194.157-L.
- MARÍA ROSA ALVARADO SOTO, DNI NÚMERO 20.202.059-D.
- ANA ISABEL TORRE DIEGO, DNI NÚMERO 20.203.112-G.
- MARÍA SOFÍA OCEJA VALLEJO, DNI NÚMERO 72.025.902-E.
- SILVIA TRISTÁN DIEGO, DNI NÚMERO 72.028.407-C.
- CRISTINA EZQUERRA RODRÍGUEZ, DNI NÚMERO 72.052.741-C.
- BEATRIZ MAZA CASTILLO, DNI NÚMERO 72.054.288-A.
- VANESA MARÍA MORLOTE ABAD, DNI NÚMERO 72.092.124-G.
- SANDRA MORALES TEJO, DNI NÚMERO 72.094.560-W.
- LIBERTAD GARCÍA NEGRÉTE, DNI NÚMERO 72.095.917-W.
- ELENA TOMA, NIE NÚMERO X-4885043-G.

Todos ellos con domicilio a efectos de notificaciones en el despacho de su abogado don Manuel Escalante Galán sito en calle Santa Lucía, número 43 de Santander.

Remítase mandamiento por duplicado al señor registrador de Bienes Muebles del lugar de su matriculación para anotación del embargo y precinto acordados.

Oficiase a la Unidad Administrativa correspondiente para la efectividad del precinto y conveniente depósito.

Notifíquese la presente resolución a las partes, librándose edicto que se publicará en el Boletín Oficial de esta comunidad para la notificación a la empresa ejecutada por su desconocido paradero.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «AINOS CANTABRIA, S. L.», extiendo el presente en Santander, a 8 de marzo de 2007.

La secretaria judicial, Natalia Arévalo Balaguer.

07/4123

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 8/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8/2007 (DEM 658/06) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Silvia Cano Cobo contra la empresa Grupo Tylsa Publicidad, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

III PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Grupo Tylsa Publicidad, S. L., en situación de insolvencia total para hacer pago al demandante de la cantidad de 1.235,54 euros, de los que

491,24 euros corresponden a la indemnización y 744,3 euros a salarios de tramitación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

En cuanto al escrito que presenta el Fogasa, no ha lugar a lo solicitado en virtud de lo expuesto en el razonamiento primero de la presente resolución.

Así, por este auto, lo mandó y firmó el ilustrísimo señor magistrado don Ramón Gimeno Lahoz. Doy fe.

El magistrado-juez, la secretaria judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grupo Tylsa Publicidad, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 2 de marzo de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/3507

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 26/06.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 26/2006 (DEM 204/06) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de GENNADIE CHERNYAKHIVSKYY contra la empresa Profocan, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

III PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Profocan, S. L., en situación de insolvencia total para hacer pago al demandante de la cantidad de 1.911,12 euros de principal más 191,11 euros de costas y 191,11 euros de intereses, sin perjuicio de ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Así, por este auto, lo mando y firmo el ilustrísimo señor magistrado don Ramón Gimeno Lahoz. Doy fe.

El magistrado-juez, la secretaria judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Profocan, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 2 de marzo de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/3508

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MEDIO CUDEYO

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación, número 596/06.

Doña Milagros Fernández Simón, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Medio Cudeyo,